

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

20701 *Anuncio de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena por el que se modifican varios apartados del Cuadro Resumen de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y la fecha límite de admisión de ofertas, del expediente CS/03/1110022244/10/PA, relativo a la "Adquisición de reactivos y otros consumibles y cesión de equipos necesarios para la realización, organización y gestión de los análisis de las pruebas de nefelometría, serología infecciosa y hematimetría de urgencias de Área de Salud Don Benito-Villanueva.*

Advertido error en el contenido de varios apartados del Cuadro Resumen de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente CS/03/1110022244/10/PA, relativo a la "Adquisición de reactivos y cesión de equipos para la realización, organización y gestión de análisis de pruebas de nefelometría, serología infecciosa y hematimetría de urgencias" para el Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena, publicado en BOE 121, de 18/05/2010, el órgano de contratación ha resuelto:

Primero: Subsanan los errores materiales detectados en el expediente CS/03/1110022244/10/PA, en los siguientes puntos:

Punto C.1 "Criterios de adjudicación cuya valoración es automática", siendo su nueva redacción la siguiente: "Evaluación de la oferta económica: hasta 55 puntos Aplicando la siguiente fórmula: $P=55 \cdot (\text{Tipo de licitación} - ((\text{Oferta} - \text{Menor oferta}) \cdot 2) / \text{Tipo de licitación})$ ".

Punto C.2 "Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor", siendo su nueva redacción la siguiente: "Criterio número 3: "Mejoras relacionadas con los autoanalizadores ofertados referidas a equipamiento complementario, accesorios, u otros elementos que eleven la utilidad o funcionalidad de los mismos: Hasta 5 puntos" Admisión de variantes o mejoras: Si "Elementos y condiciones autorizados para la presentación de las variantes o mejoras: No se admiten variantes, aunque sí mejoras sobre los autoanalizadores ofertados referidas a equipamiento complementario, accesorios, u otros elementos que eleven la utilidad o funcionalidad de los mismos".

Punto O "Plazo de garantía", siendo su nueva redacción la siguiente: Se establece Plazo de garantía: Si Plazo de garantía: Dos años

Segundo: Modificar la fecha límite de presentación de ofertas hasta el día 2 de julio de 2010

Don Benito, 24 de mayo de 2010.- Gerente del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.

ID: A100043262-1